ECO DE TERUEL

PERIODICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VIII NÚM. 376
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 30 DE JULIO DE 1893

ANUNCIOS

A cinco céntimos linea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

FERROCARRIL DE CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

I

Cuando tuvimos la noticia de la aprobación en el Congreso del proyecto de ley, para la construcción de este ferrocarril, tan luego como se declare la caducidad de la actual concesión, que por desdicha nuestra ha sido un fracaso, abrimos el pecho á la esperanza, y confiábamos que el Senado, inspirándose en el espíritu de justicia que ha informado la decisión del Congreso, aprobaría en período breve definitivamente la ley votada por la Cámara popular el sábado 11 de los corrientes.

Pensábamos, por consiguiente, que para esta fecha tendríamos la nueva ley sancionada, y nos proponíamos dedicar algún tiempo y espacio al relato de los constantes trabajos aportados por todos y cada uno de los representantes de las provincias interesadas, para que la opinión pública agradezca el interés y celo demostrados en esta cuestión, para esta comarca, vitalísima.

Pero sin duda está escrito que hemos de sufrir todavía las amarguras de un nuevo *via-crucis*.

No queremos decir con esto que hayamos perdido la esperanza. Al contrario, las dificultades que aparecen en el Senado y que se ciernen como negra nube sobre nuestros legítimos derechos, aquilatarán más si cabe la justicia de ellos y contrastarán una vez más los esfuerzos de nuestros representantes, á los cuales vemos con orgullo rivalizar con estímulo digno de todo encomio en la cooperación para favorable resultado. Unidos han estado en el Congreso; unidos estarán en el Senado, y no prosperarán seguramente contra su empuje los intereses bastardos y las insidiosas maquinaciones.

Forma contraste con esta patriótica conducta de todos los representantes en Cortes de las provincias interesadas, la conducta inexplicable de uno solo, el senador por Valencia Sr. Gil Roger, que se ha propuesto obstruir en el Senado la aprobación del proyecto de ley, que ya está en esta Cámara desde mediados de este mes. No nos explicamos esta incalificable actitud, puesto que no hemos de dar crédito á las noticias que á nosotros llegan sobre los móviles que pueden impulsar esta extraña determinación. No deja de ser, sin embargo, verdaderamente anómalo, que más papista que el papa, el Sr. Gil Roger, como le llama con frase gráfica el diputado por Calatayud, Sr. Ballestero, defienda el presupuesto de la nación con más celo que el presidente del Consejo de Ministros, los Ministros de Fomento y Hacienda y los jefes de los partidos; pues todos consideran la subvención votada en el Congreso indispensable, y están dispuestos á otorgarla no solamente por ser de justicia, si que hasta por decoro nacional.

El Sr. Gil Roger contrae ante esta región una tremenda responsabilidad. Si con su oposición hiciese fracasar la hasta de ahora fecunda labor de nuestra representación, en el momento en que iba á realizarse lo que ha costado tanto trabajo y tanta constancia por parte de todos, se haría merecedor de la unánime reprobación de una extensa comarca, digna de otro comportamiento por parte de quien ha recibido de ella la alta investidura de senador.

Al verificarse las últimas elecciones, se sabía, por modo indudable, que en este periodo legislativo había de tener solución el asunto de nuestro ferrocarril. En el Congreso estaban ya iniciados los primeros trabajos encaminados á este fin, y ya se habían pronunciado las corrientes de simpatía hacia nuestras pretensiones más que justas. ¿Por qué el Sr. Gil Roger al aspirar á la representación de Valencia, no hizo las manifestaciones de esta su ulterior actitud, contraria á la pública opinión de la región que le elegía, opinión sobradamente manifestada por sus órganos en la prensa?

Y aún comprendemos que el interés superior de la nación, ó la disciplina de partido, sin la cual no hay gobierno posible, le tuviese al lado del gobierno si éste fuese opuesto; pero qué justificación tiene su proceder cuando nada de esto ocurre? Por eso confiamos en que el Sr. Gil Roger desistirá de su actitud, toda vez que habrán de convencerle de la injusticia de su proceder.

Otra dificultad, á nuestro juicio más fácilmente vencible, se interpone también para la aprobación en el Senado del proyecto de ley á que nos venimos refiriendo. El embajador de Francia ha formulado reclamaciones, en nombre del concesionario actual, ciudadano francés, contra dicho proyecto por ser lexivo á sus intereses. No vemos el fundamento de la reclamación. La ley no puede surtir efectos mientras no se haya decretado la caducidad; es por lo tanto una ley de previsión que no lesiona ningún derecho adquirido, ni aun impide la posibilidad de una prórroga; pero aunque así fuese, tampoco podría considerarse como lexiva. El argumento de que perjudica el crédito del concesionario es capcioso; pues con la misma razón podría el pais llamarse perjudicado por el concesionario que no cumpliendo sus compromisos ha retrasado, por lo menos cinco años, la construcción del ferrocarril. Los derechos del concesionario están en la ley de concesión y esta nueva no puede quitarle ninguno. Al decretarse la caducidad podrá reclamar contra ella, pero mientras tanto la reclamación no será otra cosa sino un medio ineficaz para querer evitar lo inevitable.

Terminemos por hoy. Tal vez cuando llegue este número á nuestros lectores esté aprobado definitivamente el proyecto, sobre el que, como antes decimos, se cierne densa nube. Mucho confiamos en el esfuerzo de los diputados y senadores que en el Senado trabajarán con todas sus influencias por la justicia de su pretensión. Para todos guardamos profundo agradecimiento, y no tardaremos en puntualizar lo por ellos hecho, para contribuir en la medida de nuestras fuerzas á que tengan tambien el agradecimiento del pais.

LA DIOCESIS EN ALCAÑIZ

Bajo este título ha publicado *El Eco del Guadalope*, periódico de aquella ciudad, un largo escrito del que vamos á ocuparnos ligeramente con verdadero disgusto.

Preceden al escrito algunas salvedades de la redacción del colega, con las que trata de evitar toda solidaridad, y á mayor abundamiento está firmado por un nombre cualquiera, bajo la responsabilidad del cual se dice escrito.

Estas circunstancias quitan toda importancia al aludido artículo, pero hay sin embargo en él ciertas manifestaciones que nos importa señalar.

Dice el escrito, entre otras cosas, que no son del caso, que en breve saldrán de Alcañiz *comisiones* para gestionar cerca de los Sres. Obispo de Teruel, Cardenal Arzobispo de Zaragoza y Ministro de Gracia y Justicia la traslación de este Obispado á la ciudad del Guadalope; y añade que por las noticias recibidas en dicha localidad, es casi seguro que se concederá, si el señor Cardenal informa favorablemente á la Curia Romana, como indudablemente hará, dado su amor por Alcañiz.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, nos es lícito presumir que todo esto es producto de la fantasía del autor del tantas veces citado escrito; pero bueno será, antes de hacer las consideraciones que sobre esta delicada cuestión nos ocurren, que el estimado colega, que ha dado publicidad, por complacencias quizá no disculpables en esta ocasión, á tan inesperadas revelaciones, las desvirtúe con su autoridad y seriedad á fin de evitar torcidas interpelaciones que pudieran entiviar las corrientes de constante simpatía que siempre han ligado á dos ciudades hermanas.

En cuanto á lo demás, encontramos plausible que el entusiasmo y amor al pueblo en que se ha nacido ó se vive, entone himnos de alabanza á su prosperidad y

progreso; pero mirar desde la altura de ésta prosperidad con desprecio la ajena desdicha, más grande por mas inmerecida, nos demostraría la falta de nobleza en el alma, á no estar seguros como estamos de que las ofensas que para Teruel contiene el escrito de que nos ocupamos, han brotado de la inexperiencia de la pluma, más no de la consciente voluntad.

FERROCARRILES SECUNDARIOS.

En la *Gaceta* del 23 del corriente aparece una real orden declarando disuelta la Comisión informadora nombrada para el estudio de la red de ferrocarriles secundarios y dando las gracias á los individuos que la componían, entre los cuales figuraba el diputado á Córtes por Belchite, don Primitivo Sagasta.

En el trabajo se hace constar lo siguiente:

En el supuesto de que la vía sea de 75 centímetros, la Comisión fija, de una manera aproximada, el coste kilométrico de 20.000 pesetas, y las obras de explanación y de fábrica necesarias para sostenerla incluyendo la expropiación y demás gastos necesarios para llegar á obtener la superficie de apoyo, pueden oscilar desde 5.000, cuando el camino aprovecha una carretera construida, ampliando las curvas y suavizando algunas pendientes hasta cuarenta mil pesetas, si se ha de hacer todo de nuevo en terrenos ásperos.

Partiendo de este cálculo, la Comisión señala la necesidad de fijar desde un principio un tanto alzado para el capital correspondiente á cada línea, á fin de que el Gobierno sepa desde luego á cuánto puede alcanzar su compromiso.

La comisión termina su trabajo proponiendo un plan que abarca diferentes grupos.

En el del Norte se incluyen el ferrocarril de Jaca á Sangüesa, Pamplona y Pasajes y el de Zuera á Egea de los Caballeros y Sangüesa.

En el grupo Nordeste los de Lérida á Fraga, y Fayón, y de Barbastro á E Grado, Ainsa y Boltaña con ramal de E Grado á Graus.

En el grupo del Centro el de Burgos á Salas de los Infantes, Soria y Calatayud, y el de Sigüenza á Molina de Aragón y Monreal, y finalmente en el grupo de Este los de Ricla á Cariñena; de Belchite á Hijar; de Cariñena á Daroca; de Monreal a Utrillas, Gargallo, Morella y Vinaroz; de Gargallo á Hijar; de Valdelinares á Linares á la línea de Teruel á Sagunto; de Cuenca á Utiel; de Teruel á Landete y minas de Varejos.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo, D. Dionisio Zarzoso, director de este periódico, ha marchado al balneario de Paracuellos del Jiloca, donde pasará una corta temporada.

No extrañen, pues, sus relacionados, que no haya contestado con la actividad de costumbre á sus últimas cartas.

Por acuerdo del Ayuntamiento, la fiesta conmemorativa de la gloriosa jornada del 4 de Agosto de 1874, se celebrará este año como de costumbre en ese día, aunque solamente con carácter cívico.

Al efecto se organizará en las Casas Consistoriales la procesión, que recorrerá la carrera acostumbrada.

Se ha votado definitivamente por los cuerpos colegisladores, la ley de prórroga para la construcción del ferrocarril de Val de Zafán á San Cárlos de la Rápita.

Créese que en período breve llegará la locomotora á Alcañiz, puesto que está terminada la explanación hasta dicho punto, y muy adelantadas las principales obras de fábrica. Además la compañía constructora cuenta ya con el material movil necesario para esta explotación.

La importante región de la tierra baja de esta provincia que atraviesa esta vía está de enhorabuena.

Al terminar nuestra sección de fondo, abrigábamos alguna esperanza de que el senador D. Gil Roger, desistiera de su oposición al proyecto de ley aprobado por el Congreso, para la construcción del ferrocarril de Calatayud á Sagunto.

Después que hemos visto algunas cartas de nuestros representantes, las cuales reflejan impresiones pesimistas, desconfiamos de que puedan realizarse nuestros deseos en el presente período legislativo.

Bien sabemos que los senadores por esta provincia trabajaron en las secciones para conseguir comisión favorable al proyecto, pero solo se sabe categóricamente que lo defienden los senadores Sres. Cemborain España, Corcuera y Villarroya. Sabemos tambien que el Sr. Roger continúa en su actitud de intransigencia, y en cuanto á los Sres. Hoppe, Bahamonde y Sanz, aun cuando no han manifestado opinión categórica, se desprende de su reserva que están al lado del Sr. Roger. Por consecuencia podemos considerar á la mayoría de la comisión contraria al proyecto ó por lo menos dispuesta para su aplazamiento.

El Ayuntamiento y la Diputación se han dirigido al Gobierno rogándole su intercesión; en el mismo sentido cooperan en Madrid los representantes de las provincias interesadas; pero aunque se consiga del Gobierno que recomiende eficazmente á los senadores el asunto, como el tiempo que resta de legislatura es muy corto, basta un pretexto, como lo es el querer estudiar el expediente con detención, para que no se dé dictámen en mucho tiempo.

Consideramos pues malogrados en gran parte los esfuerzos de los diputados, pues no siendo ley la proposición de nuestros representantes en el Congreso, aprovecharán el período de vacaciones los perjudicados por ella, para conseguir algo que sea una nueva decepción para nosotros.

La amargura, á la vez que la indignación de que estamos poseidos al consignar en esta crónica nuestra impresión, nos impide dejar correr la pluma para recobrar la calma y serenidad necesarias. Hemos sido modelo de paciencia, y no queremos salir de esta actitud aun cuando tenemos sobrados motivos para ello. El nombre de D. Gil Roger, ya muy conocido en este país, es estos días, y será por mucho tiempo, el tema de las conversaciones de todos los círculos; pero no le envidiamos esta gloria de ocupar la opinión pública de esta región.

Se lleva con actividad, según se desprende del número de personas que han sido llamadas á declarar al Juzgado, la instrucción del sumario incoado para depurar la responsabilidad por los deplorables sucesos del 3 de los corrientes ante el palacio episcopal.

Las declaraciones del ministro de la Gobernación en el Congreso, hechas en contestación á las preguntas formuladas en este cuerpo Colegislador por los diputados Sres. Torán, Castel, Casasola y Lema, alejan toda idea de que se haya pensado en la supresión y mucho menos en la traslación de esta Diócesis, á causa de los sucesos del 3 del actual.

Aun cuando sobre el asunto hay anunciada una interpelación, es seguro que no se explanará hasta que el Juzgado haya depurado los hechos.

Se han cumplido las predicciones de Noherlesoom respecto del tiempo.

Desde el jueves ha descendido notablemente la temperatura hasta el estremo de hacerse precisos los abrigos durante la noche. El termómetro no pasó el jueves y el viernes de 22 centígrados á la sombra, habiendo llegado la mínima á cinco grados. Estamos en pleno otoño.

La lluvia ha sido escasa, pues sólo un pequeño aguacero la noche del jueves ha regado nuestros viñedos, que dicho sea de paso, presentan inmejorable aspecto.

Para incorporarse á la plana mayor residente en Zaragoza, ha marchado la compañía destacada en esta ciudad y que constituye la única guarnición.

La fuerza pública que hoy reside en esta población no pasa de una docena de guardias civiles y otra de individuos de orden público.

Esto prueba la confianza que tienen las autoridades en la sensatez de este pueblo, aun cuando haya por el mundo quien nos crea poco civilizar.

Es una vergüenza lo que ocurre respecto á falta de cumplimiento de las Ordenanzas municipales especialmente en lo concerniente á la Policía urbana. Pudiéramos citar multitud de hechos comprobatorios de nuestra afirmación; pero creemos que basta como muestra, señalar que vimos hace dos días en el Mercado dos cerdos, los cuales permanecieron allí casi toda la mañana, tan cómodamente instalados, que ni les faltaba cama ni pienso.

Nosotros que no disponemos de local apropósito para el recrío de tan útiles animalejos, hemos pensado aprovechar un espacio en la plaza, en la seguridad de que no ha de impedirnos nadie este aprovechamiento.

Compuesto nuestro suelto sobre el traslado de la diócesis á Alcañiz, recibimos *La Lealtad*, periódico de dicha localidad, y en ella leemos lo siguiente, que confirma nuestras apuntadas impresiones y que no necesitamos decir que nos satisface:

«Protestando de que no se hacía solidario de las especies que en él se sostienen inserta *El Eco del Guadalope* un artículo suscrito por Eduardo Gimeno en el que se asegura que se ha suprimido el obispado de Teruel, que ha ido de esta ciudad una comisión á Madrid para gestionar que aquí recaiga el asiento del obispado, que saldrán otras comisiones al mismo objeto para tratar del asunto con el señor Cardenal arzobispo de Zaragoza y con el mismo señor obispo de Teruel.

El señor Gimeno ha dado tal tono de seriedad á su broma, que aun en esta ciudad se ha creido por algunos en la posibilidad de traer la sede de Teruel y daban por hecho el sueño que ha tenido la complacencia de estampar en letras de molde el articulista, impresión que ha hallado eco en algún periódico de Zaragoza.

Ni el obispado de Teruel ha sido suprimido, ni aunque lo fuere sería para crear otro dentro de diócesis extraña, ni han salido comisiones ni nadie ha pensado más que el señor Gimeno, y éste en broma, en tal cosa por imposible.

Tememos que la broma resulte de mal gusto.»

Unos vecinos de Torrecilla salieron el miércoles á pescar, arrojando en los pozos del río, cerca del puente de la Alberta, dos cartuchos de dinamita, uno de los cuales no explotó. El imprudente pescador incendió la mecha del tercero en su propia mano, explotando el cartucho

y dejándole destrozados los dedos y parte de la mano, en términos tales, que fué necesario amputarle la parte lastimada por la mitad del ante brazo.

—

Hemos oido decir que se ha hecho en Valderrobres pocos días ha un descubrimiento etnográfico importante.

Parece que han sido hallados en un campo inmediato á aquella villa, once ó trece esqueletos de hombres de la edad de piedra, pues á sus inmediaciones se encontraron hachas de piedra y otros instrumentos semejantes y todos los once cráneos están atravesados por flechas de piedra. Se dice que algunos de los restos encontrados son de tamaño gigantesco.

—

Ha fallecido en Ciudad Real, el Sr. D. Joaquin M. Lunas, Dean de aquella Catedral y Doctoral que fué en ésta durante muchos años.

La muerte del virtuoso prebendado, que ha dejado á los pobres todos sus intereses, ha sido muy sentida en esta ciudad, donde aun contaba con numerosos amigos, que apreciaron siempre las excelentes condiciones de su carácter bondadoso y su acrisolada virtud.

Descanse en paz el ilustrado finado.

—

Es de temer que tengamos ya el cólera en la península, á juzgar por las noticias recibidas en Madrid de la provincia de Coruña.

En Carnota, pueblo de la misma, han ocurrido, según algunos telegramas, 40 invasiones y 14 defunciones de enfermedad sospechosa.

Se supone que la epidemia ha sido importada por los marineros de una balandra langostera procedente de Nantes.

De Coruña ha salido para Carnota, Corcubión y Muros el inspector médico de la provincia.

Dicho inspector lleva amplias facultades, y adoptará las medidas preventivas que juzgue necesarias.

Las noticias oficiales hablan sólo de haber ocurrido cinco casos de enterocalitis aguda.

—

La discusión del presupuesto en el Congreso ha terminado en la sesión del 27 en que quedó totalmente aprobado.

Las anteriores sesiones se dedicaron á la discusión del artículo referente al impuesto de los vinos, que fué aprobado el dia 26 en votación nominal por 129 votos contra 61. De estos forman parte buen número de fusionistas, siendo de los más importantes el duque de Almodovar, que ha dimitido el cargo de vicepresidente del Congreso.

Los proyectos del Sr. Gamazo, aunque rudamente combatidos, han salido con pequeñas modificaciones del Congreso, y se cree que en los primeros dias de la semana próxima se votarán en el Senado, puesto que en este cuerpo Colegislador está ya discutido hasta el presupuesto de Fomento.

El tiempo se encargará de demostrar si Gamazo ha errado ó acertado con su plan financiero.

Las Cortes terminarán sus tareas en el actual periodo, seguramente esta semana.

—

El ministro de la Gobernación, D. Venancio Gonzalez, ha marchado á los baños de Panticosa, habiéndose encargado del despacho de este departamento, el de Gracia y Justicia, Sr. Capdepón.

Por esto se considera aplazada la anunciada combinación de gobernadores hasta el regreso del ministro.

—

En el Congreso se discute el presupuesto de Cuba, que durará dos ó tres dias.

—

CAFÉ DE ESPAÑA

Concierto para el próximo jueves 3 de Agosto.

1.° Il Bacio. Valo.
2.° Moraima. Capricho.
3.° Romanza del Juramento.
4.° Amor oculto. Gavota.
5.° Pasa-calle de Cádiz.

LA COSECHA Y EL MERCADO

Las noticias que tenemos de varios puntos de España referentes á la actual cosecha de trigos son satisfactorias, haciéndose ascender á veintinueve millones de hectólitros el rendimiento de ella.

Por lo que se refiere á esta provincia, á excepción de una parte de la tierra baja, en que por efecto de la sequía la recolección ha sido algo más que mediana, en el resto el resultado es bueno, especialmente en la comarca del rio Alfambra, cuyo rendimiento es superior.

En ambas Castillas, la cosecha es superior en clase y rendimiento, sobresaliendo las provincias de Salamanca, Segovia y Guadalajara, en las que excede á la famosa del año 80.

En Andalucía, excepto alguna de sus provincias, cuyo resultado es regular, se considera como buena.

En las demás provincias buena, excepto las de Zaragoza y Lérida, en las que sus cosechas se consideran poco más que medianas.

En vista de noticias tan halagüeñas en general, los precios de los trigos han descendido en todos los mercados españoles, variando este descenso entre 2 á 3 pesetas por fanega, según provincia y región, pudiéndo señalar aquí como centro Castellano el de Valladolid, en que actualmente es de 10 á 10'25 pesetas fanega; si bien hay región de la provincia de Guadalajara en que los precios han bajado ya á 8 y 8'50 pesetas fanega, precio que consideramos firme para la temporada de operaciones.

En los mercados de nuestra provincia, la baja no se ha iniciado todavía hasta el límite que suponemos han de llegar los precios, los cuales se formarán asi que se vayan conociendo los de otras regiones.

Las operaciones de trigos nuevos realizadas en nuestra plaza hasta la fecha, si bien tienen aun el carácter de nominales, efecto de la escasez de arribos, han sido por los precios que más abajo consignamos, en su sección correspondiente.

Nuestros labradores se resisten á vender por los precios señalados en la creencia de que estos han de mejorar; pero tenemos el criterio de que estos precios hoy nominales quedarán en firme, pues aun cuando los cosecheros pretendan mejorarlos, no creemos que lo consigan, atendiendo á que los mercados castellanos permitirán la traida de trigos á éste, en el que resultarán por los precios fijados.

PRECIOS DEL DÍA

Chamorra superior á 3'74 pesetas Decálitro.
Idem ordinaria, 3'50 id.
Jeja, 3'15 id.
Blanqueta ó Royo, 3'15 id.
Morcacho, 2'32 á 2'57 id.
Centeno, 1'93 id.
Cebada, 1'75 id.
Harina, de 1.ª 35 id. saco de 92 kilos, para fuera; y 5'50 id. arroba para la población.
Idem de 2.ª para id. 5 id.
Pan, de á 15 19 céntimos de peseta los 500 gramos, según la clase.
Jabón, 13'50 id.
Aceite, 14'50 id.
Judias pinet blancas, á 3'50 id. arroba.
Arroz cilindrado, 6 id.
Carne de carnero, 1'80 id. kilo.
Idem de obeja, 1'60 id. id.
Tocino añejo, 3 id. id.
Garbanzos superiores de Sahuco, 15 id.
Bacalao, 11 id.

ÚLTIMA HORA

El señor Gobernador ha tenido la amabilidad de facilitarnos el siguiente telegrama circular, sobre los casos sospechosos de La Coruña.

Apesar de su contenido, creemos que en esta ciudad deben adoptarse medidas de precaución, expecialmente en lo referente á la limpieza y alimento; y no estaría tampoco de más que se reuniera la Junta de Sanidad para que acordase lo conveniente.

He aquí el telegrama:

Ministro de la Gobernación á Gobernadores:

«Como algunos corresponsales telegrafian á los periódicos comunicando noticias alarmantes respecto á la salud pública en Galicia, considero conveniente que V. S. sepa lo que realmente existe para que pueda hacer las rectificaciones oportunas. En el pueblo de La Coruña, Pindo, se padece en efecto una enfermedad calificada de disenteria aguda, y habiendo producido varias defunciones se han dictado todas las medidas de desinfección y de aislamiento que están recomendadas, evitando en todo caso la propagación del mismo á otras localidades.

Sr. Director del Eco de Teruel.

Madrid 29, 3 15 t.

Concesionario ferrocarril ha permanecido en Madrid cuatro dias sin ver á representantes pais, limitándose recabar apoyo Embajador francés. Dícese pedirá prórroga.

Senador Gil Roger consigue que Senado no apruebe proyecto de ley ferrocarril. Indispensable enérgica campaña Noviembre, para vencer inesperada formidable resistencia.

Tiempo fresco.

Diputados y Senadores posibilistas residentes en Madrid se han reunido casa Castelar, nombrando Abarzuza jefe activo.

G.

Imp. Zarzoso. Tozal 1.

ANUNCIOS

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

SITUACIÓN FINANCIERA EN 1.° DE ENERO DE 1893

Activo.	Pesetas	793.233.719'54
Pasivo.		631.592.500'76
Sobrante.		161.641.218'78
Seguros en vigor.		4.410.111.834'71

La Sucursal de Madrid, autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882, ha pagado desde dicha fecha, hasta el 31 de Diciembre de 1892, á familias españolas, la suma de PESETAS 5.841,650'85 con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

POBLACIÓN	NOMBRE DEL ASEGURADO	Número de la póliza.	Capital pagado — Pesetas	Días transcurridos entre la presentación de las pruebas y el pago.
Madrid.	D. Joaquín Gallardo.	285.299	75.000	El mismo día.
Badajoz.	D. Marcelino García.	277.500	60.000	15 días.
Valencia.	D. Antonio Vives Cisear.	241.551	50.000	5 »
Madrid.	D. Ventura Roqueta Isern.	301.553	50.000	4 »
Barcelona.	D. Antonio Artigas.	290.098	52.400	18 »
Vigo.	D. Juan Lendi.	324.981	50.000	El mismo día.
Barcelona.	D. Alejo Sonjol y Manitte.	302.025	158.350	2 días.
Málaga.	D. Manuel Loring Heredia.	353.975	80.000	15 »
Barcelona.	D. Francisco de Paula Campá.	285.298	75.000	10 »
Barcelona.	D. J. Vidal Rivas Torrens.	273.408	250.000	El mismo día.

En 1893 ha pagado, entre otras varias pólizas, núm. 534,845 del Excmo. Sr. D. Cristino Martos Balbi, por 100 000 pesetas al *siguiente día* de recibir las pruebas completas del fallecimiento.

Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primordial del seguro de vida, y de suponer es, que todas las Compañías aseguradoras habrán de extremarla en el cumplimiento de tal obligación, ciertamente que ninguna puede acreditarla mayor que LA EQUITATIVA.

Domicilio oficial de la Sociedad en España: Madrid, Calle de Sevilla, 4 y 5, y Alcalá, 18 Edificio de su propiedad

Inspector regional de Aragón,

D. JUAN RIVERA, COSO ALTO, 41. HUESCA

Agente en Teruel, D. Salvador Gisbert. Plaza del Tremedal, número 6.



CASA DEL CHURRÉ

TOZAL, 3, TERUEL

Hay un gran surtido en toda clase de conservas, galletas, sopas, chocolates, pasas y todo lo concerniente á ultramarinos.

Jabón de tocador á 0,65 libra.
Idem de coco á 0,30 idem.
Idem de orujo á 0,25 idem.

También hay vinos Macón, Valdepeñas, Priorato, á 50 céntimos de peseta cuartillo.

Vino clarete á 25 céntimos cuartillo.

En licores todas las clases que elabora la acreditada fábrica LA MODESTA.

No olvidarse: casa de *Francisco Bayo*,

Tozal, número 3.

FABRICA DE GASEOSAS

de

VICENTE HERRERO

Calle Santa Cristina, 18, TERUEL

Se venden gaseosas, sifones, agua de Selz, naranja, limón, zarzaparrilla, refrescos espumosos y cervezas; todo á precios convencionales.

TALLER DE MÁRMOLES

DE

BAUTISTA FERRANDO

CALLE DEL SALVADOR, 33, TERUEL

Especialidad en Mármoles de Ebanistería, Pilas, Losetas, Baños y Escalones. Bustos, Monumentos, Chimeneas, Mostradores, Lápidas y demás piedras comunes.

GAVIRIA EN GUIPÚZCOA

Establecimiento modelo de aguas Sulfhídrico-Azoadas y Bicarbonato Ferruginosas, de gran potencia química y valor medicinal.

Indispensables á los que padecen afecciones herpéticas, de la piel y viscerales.

Especiales en las enfermedades catarrales de la laringe, bronquios y pulmones, sobre todo en individuos débiles, escrofulosos ó depauperados.

Utilísimas en las dispepsias atónicas y flatulentas, gastralgias, neurósicas cloro-anemias, convalecencias y siempre que se trate de llevar al organismo enfermo elementos de resistencia y energía.

Buena hospedería y fonda á cargo de José Antonio Llosegui.

Viaje cómodo y rápido en ferrocarril hasta Besain, media hora del Balneario. Coches á todos los trenes. Clima sano y fresco.

Temporada: 15 de Junio al 25 de Setiembre.

Prospectos: Plaza de la Villa, 4, Madrid.

FONDA Y RESTAURANT DE ESPAÑA

A cargo de la Viuda de Domingo Miazza é Hijos

Plaza del Teatro.-4.-Zaragoza

Servicio esmerado y económico desde 5 pesetas en adelante.